

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0057**

Fecha: 12/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190012213000 2023 00014	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ARCESIO - BOLAÑOS BOLAÑOS	BLANCA NELLY -INFANTES MENESES	Auto ordena Tramitar como recurso de suplica el escrito presentado por el apoderado del señor Arcesion Bolaños y en consecuencia, remitase el expediente al Magistrado que sigue en turno.	11/04/2023		
190012213000 2023 00040	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	ALEIDA - MENESES MADROÑERO	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE MANIZALES	Auto envía expediente Remitase el expediente de forma inmediata a los Magistrados de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Manizales, Para que la acción de tutela se repartida entre los mismos.	11/04/2023		
190013103005 2020 00117	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ADRIANA ISABEL -PALACIOS ALOMIA	SHIRLEY EMILCE TRIANA MEDINA	Corre Traslado Correr traslado a la parte contraria (demandantes) y demás intervinientes Herederos de Shirley Triana, del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el	11/04/2023		
190013103005 2022 00097	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS DEL VALLE - DISTRIMEIN SAS	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC	Auto confirmado Confirmar el auto apelado del 12/08/2022 proferido por el Juzgado 5to. Civil Cto. Popayán. Sin condena en costas.	11/04/2023		
190013103006 2021 00030	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	PIEDAD - SALAZAR MARTINEZ	ALIRIO - MOSCO CORONADO	Corre Traslado Correr traslado a la parte contraria (demandado- Alirio Moscos) del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante,	11/04/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/04/2023** SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA